

**Carta Dictamen del
Actuario
Independiente
sobre la situación y
suficiencia de las
Reservas Técnicas
de Tláloc Seguros**

Ejercicio 2025

CARTA DICTAMEN

Ciudad de México, 17 de febrero de 2026.

**Al Consejo de Administración de
TLÁLOC SEGUROS, S.A.**

Presente

Hemos examinado las Reservas Técnicas de las Operaciones de Daños de TLÁLOC SEGUROS, S.A. al 31 de diciembre de 2025. La cuantificación de las Reservas Técnicas es responsabilidad de la administración de esta Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichas reservas con base en los procedimientos de revisión practicados.

Nuestro examen fue realizado con base en los Estándares de Práctica Actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, mismos que requieren que la Auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la cuantificación de las reservas esté libre de errores importantes, que ha sido realizada bajo las disposiciones legales vigentes y con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

La Auditoría Actuarial consiste en el examen de la evidencia que soporta las cifras de las reservas técnicas de la Institución y comprende la evaluación de la metodología empleada y los estándares de práctica actuarial utilizados para el cálculo de cada reserva técnica, así como las estimaciones significativas que en su caso se hubieran efectuado en su cuantificación.

Por lo antes mencionado, consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para sustentar que, en nuestra opinión, las Reservas Técnicas de la Institución constituyen, de manera agregada, un monto razonable para hacer frente a las obligaciones suscritas por la Institución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Esta opinión, que se emite sin salvedades, fue preparada para la Institución con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Actuario Independiente
Reg. CNSF DA08262018

NOTAS A LA CARTA DICTAMEN

1. Saldos de las reservas técnicas de la Institución

Las reservas técnicas de la Institución y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro al 31 de diciembre de 2025, objeto de nuestra revisión, se presentan a continuación:

Reservas técnicas	al 31 de diciembre 2025
Reservas de Riesgos en Curso	68,434,990.94
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	
Por siniestros y otras obligaciones de monto conocido	9,691,528.37
Otras obligaciones de monto conocido excepto dividendos	0.00
Por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	12,315,268.74
Por dividendos contingentes	0.00
Reserva especial de riesgos catastróficos	20,430,784.46
TOTAL	110,872,572.51
Importes recuperables de reaseguro	al 31 de diciembre 2025
Reservas de Riesgos en Curso	51,145,561.86
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	
Por siniestros y otras obligaciones de monto conocido	8,759,952.91
Por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	9,632,681.17
TOTAL	69,538,195.94

2. Juicios actuariales aplicados a las reservas técnicas

No hubo aplicación de juicios actuariales en la valuación y constitución de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2025.